

Formular, estructurar y diseñar de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas del país-Región Caribe y Antioquia

15 de diciembre de 2021

Señores:

ARDCO Interventoría contratada IPSE Bogotá

Referencia: Contrato de Consultoría 057-2021

Asunto: Aclaración Número de Usuarios Proyecto IES Riohacha

En relación a los usuarios presentes en la Respuesta definitiva del 08 de septiembre de 2021, emitida por el operador de la región, AIR-E E.SP., en la cual relacionan ciento veintiún (121) instituciones educativas, con respecto al presente proyecto estructurado para noventa y tres (93) beneficiarios en el Municipio de Riohacha.

En los municipios de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia, se realizaron levantamiento de usuarios. Que en la depuración de la base de datos de la información recolectada se observó que, debido al ser municipios contiguos, en algunos casos se realizaron levantamientos en uno de estos municipios, sin embargo, geográficamente pertenece a otro. Por lo anterior los proyectos de Instituciones Educativas para los cuatro (4) municipios mencionados anteriormente, fueron estructurados ubicando geográficamente los usuarios al municipio dentro del cual se encontraban.

- En el municipio de Maicao, se identificaron un total de ciento treinta (130) potenciales beneficiarios. De los cuales, uno (1) se encuentra geográficamente en el municipio de Albania, trece (13) se encuentran geográficamente en el municipio de Manaure y cuatro (4) se encuentran geográficamente en el municipio de Uribia.
- En el municipio de Uribia, se identificaron un total de doscientos treinta y nueve (239) potenciales beneficiarios. De los cuales, nueve (9) se encuentran geográficamente en el municipio de Maicao y siete (7) se encuentran geográficamente en el municipio
- En el municipio de Manaure, se identificaron doscientos noventa (290) potenciales beneficiarios. De los cuales nueve (9) se encuentran geográficamente en el municipio de Maicao, uno (1) se encuentran geográficamente en el municipio de Riohacha y cinco (5) se encuentran geográficamente en el municipio de Uribia.
- En el municipio de Riohacha, se identificaron ciento veintiún (121) potenciales beneficiarios. Los cuales en su totalidad se encuentran dentro de los límites del municipio de Riohacha.









Formular, estructurar y diseñar de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas del país-Región Caribe y Antioquia

- 1. Que tras realizar la estructuración ubicando a los beneficiarios geográficamente a en los respectivos proyectos, para el caso del municipio de Riohacha, ingresó un (1) beneficiario desde municipios aledaños. Para un total de ciento veinte dos (122) beneficiarios identificados y ubicados geográficamente en el municipio de Riohacha.
- 2. En la Respuesta Definitiva, AIR-E E.S.P. avaló la totalidad de los usuarios, además relacionan la distancia al transformador más cercano, por el cual con base en el documento "Criterio de Interconectabilidad", se establece que los usuarios ubicados a una distancia menor de 500 metros de las redes eléctricas no son viables para instalación de SISFV, debido a que es más económico interconectarlos a las redes.

Por ello se identificaron quince (15) usuarios dentro de este criterio, los cuales fueron retirados del proyecto.

ITEM	Nombre Beneficiario	Vereda	Latitud	Longitud	Distancia en metros	Matricula al CT mas cercano
1	Villa Martín	VILLA MARTÍN	11.2790089	-72.7593334	15.14	2614P
2	Marañonkal	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.5424183	-72.9116578	27.78	4633H
3	Los Melones 1	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.5248909	-72.9151426	30.11	A032262
4	Sede La Arena	LA ARENA	11.1865227	-72.7289982	46.34	2520M
5	La Loma	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.5205925	-72.9010898	49.69	A031846
6	Carlos Puche	COTOPRIX	11.5205939	-72.9010977	50.33	A031846
7	Muliatuy	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.5206779	-72.9011526	51.46	A031846
8	El Horno2	EL HORNO2	11.5050221	-72.9901231	87.41	2983S
9	Paruluin	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.5346464	-72.9090983	91.93	A032140
10	Centro Etnoeducativ o 9	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.1855418	-72.695088	95.86	4428V
11	Charalito	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.2105266	-72.7750612	139.25	2529M
12	Cascajalito	RESGUARDO INDIGENA WAYUU	11.5267028	-72.8937442	144.89	A032204
13	Sabanatico	CAMARONES	11.4252867	-73.0655283	149.73	28092
14	Camarones	CAMARONES	11.5182052	-72.9588464	201.27	23843
15	Estero	CAMARONES	11.4503104	-73.0427685	243.95	28104

3. Adicionalmente se verificaron las coordenadas y registro fotográfico donde se identificaron diez (10) usuarios, que se encuentran cercanos a redes, motivo por el cual fueron dados de baja del proyecto.

ÍTEM	ENCUESTADO	CÉDULA	COMUNIDAD	LATITUD	LONGITUD
1	Rosalba Angelica Uriana	1118814341	Camarones	11.43768368	-73.03943784
2	José Luis Iguarán Crespo	123456345	Camarones	11.51646167	-72.94119333
3	Genesis Gomez Florez	1118857452	Brasil	11.34449997	-72.89962135
4	Elisaul Sapuana	84069953	Cucurumana	11.38093861	-72.64229659

3138546038

(57) 8 - 6333321







Formular, estructurar y diseñar de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas del país- Región Caribe y Antioquia

5	Negro Uriana Uriana	84106297	Jirrawaikat	11.469256	-72.78184503
6	Gabriel Barros	84094899	Jararao	11.43880434	-72.72120077
7	Auspicio Amaya Uriana	17945090	Juliakat	11.43505619	-72.69397523
8	Francisco Epieyu	17804343	Manñatu	11.41996294	-72.72381749
9	Irenes Cecilia Epiayu Rivera	40924662	Camarones	11.49273325	-73.0084864
10	Marisol Riveira Castro	1006570839	Cardonal	11.48885707	-72.8773504
11	Marcela Pushaina	40954349	Mocoya2	11.49522984	-73.01129996

4. Previa respuesta AIR-E, Parques Nacionales informa que dos (2) usuarios se encuentran dentro del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, motivo por el cual se retiran del proyecto.

ÍTEM	ENCUESTADO	CÉDULA	COMUNIDAD	LATITUD	LONGITUD
1	Diofer Jose Cotes Aguilar	1151454974	CAMARONES	11.373539	-73.09807636
2	Enis Beatriz Pushaina Bouriyu	118839155	LOMA FRESCA	11.42899281	-73.08223799

5. Por solicitud de la supervisión de IPSE del contrato 057-2020, se realizó traslado de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA - SEDE ESCUELA RURAL INDÍGENA ICHICHON #2, dado que, aunque geográficamente se encuentra ubicada en Riohacha, administrativamente se encuentra registrada al municipio de Manaure, motivo por el cual se realiza el traslado a dicho proyecto.

En la siguiente tabla se resume lo mencionado anteriormente:

Tabla 1. Usuarios Estructurados

Usuarios Identificados	122
Geográficamente en Maicao	122
Criterio de Interconectividad	-15
Parques Nacionales	-2
Registro Fotográfico	-11
Traslado administrativo	-1
Usuarios Estructurados	93







Formular, estructurar y diseñar de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas del país- Región Caribe y Antioquia

Por lo expuesto anteriormente, el proyecto de Instituciones Educativas ubicadas en el municipio de Riohacha se estructuró finalmente para noventa y tres (93) beneficiarios.

Atentamente,

JOHN JAIRO CORREA GARCES Director de Proyectos CONSENER



